



Factura: 001-001-000003390

4858



20161803000P00547

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CEVALLOS

EXTRACTO

Escritura N°:	20161803000P00547						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2016. (18:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800702902	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PAEDES SEGUNDO HERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800574160	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAEDES LLERENA LIZ MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802533172	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802522530	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	PICO LLERENA ERIKA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803338829	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
TUNGURAHUA	CEVALLOS	CEVALLOS					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	221 00.00						


NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS



20161803000P00547
Factura No. 001-001-000003390

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACION

OTORGADA POR: SR. SEGUNDO HERMEL PAREDES Y SRA.

A FAVOR DE: SR. LIZ MARISOL PAREDES LLERENA Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 22.100,00

COPIAS: DI 2C

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí Abogada MONICA LANA VELEZ, Notaria Pública Primera de este cantón, comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte en calidad de DONANTES los señores los señores cónyuges MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero siete cero dos nueve cero dos (1800702902) y SEGUNDO HERMEL PAREDES con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cinco siete cuatro uno seis cero (1800574160), de estado civil casados entre sí; mayores de edad; con la debida autorización legal para donar que se agrega como documento habilitante; y por otra parte en calidad de DONATARIOS los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco tres tres uno siete dos (1802533172), de estado civil casada; JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número (1802522530), de estado civil soltero; y, ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres tres tres ocho ocho dos nueve (1803338829), ; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en el



8283

cantón Ambato y de tránsito por este cantón, por sus propios derechos, legalmente capaces y conocidos por mí, de que doy fe, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: Comparecen, por una parte, los señores MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante; a quienes en adelante se les denominará como LOS DONANTES; y, por otra parte, los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, de nacionalidad ecuatoriana, de 41 años edad, de estado civil casada, de ocupación comerciante; JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; y, ERIKA MARISOL PICO LLERENA, de nacionalidad ecuatoriana, de 36 años de edad, de profesión ingeniera en banca y finanzas; a quienes en adelante se les denominará como LOS DONATARIOS. Los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar la siguiente DONACIÓN: PRIMERA.- ANTECEDENTES. Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144)

del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que LOS DONANTES poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO (28100) PARTICIPACIONES, de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA.- DONACION. Con los antecedentes indicados, LOS DONANTES, debidamente autorizados según consta en el acta de insinuación judicial conferida el día lunes veinte de junio del 2016, por la Ab. Mónica Lana Vélez, Notaria Primera del cantón Cevallos, que se adjunta como documento habilitante; declaran que por este medio transmiten a título de donación, de manera voluntaria y gratuita, VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22100) PARTICIPACIONES de las que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., a favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA, en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. En virtud de la presente escritura pública y de conformidad a la resolución de la Junta Universal de socios de la compañía, celebrada el día 13 de junio del 2016, que se adjunta como documento habilitante; LOS DONANTES transfieren a LOS DONATARIOS, los

5881

derechos de dominio y posesión sobre las veinte y dos mil cien (22100) participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., de acuerdo a lo descrito en la cláusula segunda. CUARTA.- USUFUCTO. LOS DONANTES, por medio de la presente, se reservan el derecho de USUFRUCTO VITALICIO, sobre el 50% de las utilidades que surtan de las CATORCE MIL QUINIENTAS OCHENTA (14580) PARTICIPACIONES, que donan a favor del señor JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES, dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.; incluyendo el uso, costumbre y todo cuanto derecho le corresponde, de conformidad con lo establecido en la Ley civil vigente dentro de la legislación ecuatoriana; entendiéndose que lo no previsto en el presente instrumento, se regirá de acuerdo a la norma invocada. QUINTA.- ACEPTACIÓN. Declaran LOS DONATARIOS, que aceptan la donación que por este medio le hacen LOS DONANTES; los mismos que a su vez, se dan por notificados con dicha aceptación, en los términos expresados en la presente escritura pública. SEXTA.- GASTOS. Todos los gastos relativos a la celebración del presente acto hasta su inscripción, correrán por cuenta de LOS DONATARIOS. SEPTIMA.- CUANTÍA. La cuantía es de VEINTE Y DOS MIL CIEN CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS. (\$22.100,00). OCTAVA.- MARGINACIONES: De la presente escritura pública se realizará las marginaciones correspondientes. Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a escritura pública con todo el valor legal. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y en cuyo contenido se ratifican los

otorgantes.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento cumplí con todos los deberes legales del caso. Leída que fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente a los otorgantes; aquellos comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo, la Notaria, habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS
C.C: 1800702902

SEGUNDO HERMEL PAREDES
C.C: 1800574160

LIZ MARISOL PAREDES LLERENA
C.C: 1802533172

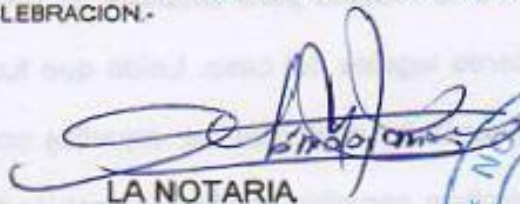
JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES
C.C: 1802522530

ERIKA MARISOL PICO LLERENA
C.C: 1803338829

LA NOTARIA

Se...

... OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.


LA NOTARIA



Monica Lana Velez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



RA...



Factura: 001-002-000022071

4858



20161801003000610

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801003000610

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2016, (16:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1725 VUELTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ERNESTO SEVILLA CALLEJAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1801322729001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201 61803000-P00547

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



Z Ó N: Con fecha treinta de Junio del año Dos mil dieciséis; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la compañía denominada INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., sin Número y constante a fojas 1.725 vuelta, de fecha veintisiete de Mayo del año Dos mil tres, celebrada en esta Notaría; el hecho de la escritura de Donación de Participaciones otorgada por: Marlene Judith Llerena Villacis y Segundo Hermel Paredes, a favor de la señora Liz Marisol Paredes Llerena, José Gabriel Guerrero Paredes y Erika Marisol Pico Llerena, celebrada ante la Notaria Primera de Cevallos, a cargo de la Abogada Mónica Lana Vélez, de fecha veinte de Junio del año Dos mil dieciséis.- Doy fe.-



EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 7074



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CEVALLOS /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C. C. CARACOL LO

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180070290-2

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH
TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

06 ABRIL 1948

001-0096 00190 F

TUNGURAHUA/ PELILEO 1948




EDUATORIANA***** V4344V2124

CASADO SEGUNDO HERMEL PAREDES
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
SEGUNDO LUCAS LLERENA
MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

AMBATO 11/06/2008
11/06/2020

REN 0420441




Marlene Judith Llerena



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 018 - 0130 1800702902

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA MERCED	0
AMBATO	PARRROQUIA	0
CANTON		ZONA

Marlene Judith Llerena

(3) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800702902

Nombre: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 018-0130

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT-1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1800702902

Nombres del ciudadano: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO HERMEL PAREDES

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SEGUNDO LUCAS LLERENA

Nombres de la madre: MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 14:27:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: EcuadorConsultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>

1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA 180057416-0
PAREDES SEGUNDO HERMEL
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
23 FEBRERO 1946
003- 0231 00831 H
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1946



Segundo Hermel Paredes
Segundo Hermel Paredes

EQUATORIANA***** V4443V4442
CASADO MARLENE LLERENA
PRIMARIA COMERCIANTE

BLANCA PAREDES
AMBATO 11/06/2008
11/06/2020
REN 0420442
Tng



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0126
NUMERO DE CERTIFICADO
PAREDES SEGUNDO HERMEL

1800574160
CEDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
ATOCHA FICDA 0
PARROQUIA 0
ZONA 0

1. PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ESTADO EN BLANCO



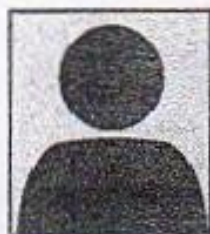
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:55:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuW/>



1261426





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800574160
Nombre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 013-0126

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:52:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261426





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802533172

Nombres del ciudadano: PAREDES LLERENA LIZ MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CEVALLOS OSCAR DAMIAN

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Nombres de la madre: LLERENA MARLENE JUDITH

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.20 15:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1262131





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802533172

Nombre: PAREDES LLERENA LIZ MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 013-028-0

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1262131



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

CIUDADANÍA 180252253-0

GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

TUNAPALLA/AMATO/LA PATRIZ

26 MARZO 1988

0315 0111977

TUNAPALLA/AMATO

LA PATRIZ 1988

ECUATORIANA ***** ESO-312222

BOLETERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

JOSE GUILLERMO GLEFACAO

MARTIN EDEITH PAREDES

24/04/2006

REN 0282613



CNE		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
C:1802522530		COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL		No. 27533096 537	
		GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL		FECHA NAC: 26/03/1988	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
Desear ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: NO					
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará):		FECHA DE CAMBIO:		14/07/2012	
EEJU CANADA		País:		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Consulado:		C. E. PHOENIX			
Tel Domicilio:		3014272987			
Correo Electrónico:		josega.e2006@hotmail.com			
Dic. Domicilio:		665 N 600W Apt No. 1B			
FUNCIONARIO CONSULAR		SOLICITANTE :			
NOMBRE : 1 Dorys Alexandra Cordero Zumbá		DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LOS DATOS CONFORMES EN LA UNICA DE REGISTRO SON CIERTOS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES DELATORIAS EN CASO DE FALTA A LA VERDAD POR EL DAÑO DE FALSO TESTIMONIO Y SOLICITO			
 FIRMA DEL FUNCIONARIO		 FIRMA DEL CIUDADANO			



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802522530

Nombres del ciudadano: GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JOSE GUILLERMO GUERRERO

Nombres de la madre: MARIBEL EDITH PAREDES

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2006



Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 12:23:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvn/>



1302876





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802522530
Nombre: GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0049

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-INT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1302876



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CULACIÓN

CIUDADANÍA No. 180333882-9

PICO LLERENA ERIKA MARISOL
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
02 JULIO 1979
003- 0397 01993 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1979




ECUATORIANA***** E433313222

SOLTERO
SUPERIOR ING. BANCA Y FINANZAS
SEGUNDO LEONIDAS PICO
NELLY GUTIERREZ LLERENA
AMBATO 27/01/2011
27/01/2023
REN 3561346






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0156 1803338829
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PICO LLERENA ERIKA MARISOL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ATOCHA FICDA	0
AMBATO	BARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

13 FEB 2014
S. PRESIDENTE DE LA JUNTA





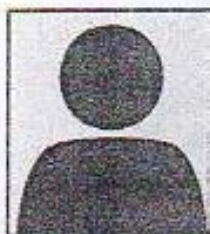
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803338829

Nombres del ciudadano: PICO LLERENA ERIKA MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO LEONIDAS PICO

Nombres de la madre: NELLY GUIRLEY LLERENA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:28:58 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1262479





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803338829

Nombre: PICO LLERENA ERIKA MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 014-0156

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1262479



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, a los 13 días del mes de junio de 2016, se inicia desde las quince horas, la Junta Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía indicada, ubicada en la parroquia Huachi Grande, Av. Panamericana Sur s/n, diagonal a la Iglesia de Huachi Grande.

Se reúnen bajo los requisitos de Ley; y, las deliberaciones de la Junta se detallan a continuación.

1.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIAS	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Marlene Judith Llerena Villacis	70,25%	28.100
Hipatia Monserrat Paredes Llerena	29,75%	11.900
TOTAL	100%	40.000

2.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidenta de la Junta Universal, la señora Marlene Judith Llerena Villacis; y, actúa como secretaria, la señora Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

3.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Presidenta expresa que se ha permitido reunir a las socias el día de hoy, con el fin de celebrar una Junta Universal de Socios de la compañía "Industrias y Textiles Pequeñin Cia. Ltda.", con el fin de tratar el siguiente orden del día:

3.1. Cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

La señora secretaria, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta como Universal, siempre que las socias resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la Presidenta de la Junta.

Las socias consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal.

4.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

4.1. Aprobación de la cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

La señora Marlene Judith Llerena Villacis informa que es su deseo el ceder a título gratuito VEINTE Y DOS MIL CIEN participaciones que posee dentro de la compañía

INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., que equivalen al 55,25% del capital social, con un valor nominal de un dólar por cada participación, en las cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Liz Marisol Paredes Llerena	6720	16,80%
José Gabriel Guerrero Paredes	14580	36,45%
Erika Marisol Pico Llerena	800	02,00%
TOTAL	22100	55,25%

Por otro lado, la señora Hipatia Monserrat Paredes Llerena indica que es su deseo el ceder a título gratuito las ONCE MIL NOVECIENTAS participaciones que posee dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., que equivalen al 29,75% del capital social, con un valor nominal de un dólar por cada participación, a los comparecientes y en las cantidades que se detallan a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marlene Judith Llerena Villacis	10700	26,75%
Erika Marisol Pico Llerena	1200	03,00%
TOTAL	11900	29,75%

Con lo expuesto, las socias solicitan autorización a la Junta para ceder sus participaciones a los comparecientes indicados, los mismos que ingresarán a la compañía como nuevos socios.

4.2. Resolución:

Por unanimidad el quórum de la Junta resuelve aprobar la cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena; y, el ingreso de los nuevos socios.

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la señora Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta Universal, la misma que es aprobada por unanimidad de las socias presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta siendo las 16:00. Para constancia suscriben las asistentes.


Marlene Judith Llerena Villacis
 PRESIDENTA - SOCIA


Hipatia Monserrat Paredes Llerena
 SECRETARIA - SOCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

37613

No. de RUC de la Compañía:

1891710921001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1800702902	LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.100.000	N
2	1802533164	PAREDES LLERENA HIPATIA MONSERRAT	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.900.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

40.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 2 jun 2016 17:12:21 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000795824



Factura: 001-001-000003388



20161803000P00545

PROTOCOLIZACIÓN 20161803000P00545
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (18:01)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS

CUANTÍA: INCETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800702902
PAREDES SEGUNDO HERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800574160
PAREDES LLERENA LIZ MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802533172
GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802522530
PICO LLERENA ERIKA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803338029

OBSERVACIONES:	COMPARECEN COMO TESTIGOS LOS SEÑORES ANDRÉS FERNANDO NARANJO GARCIA CON C.C. 1803420593 Y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO CON C.C. 1803914470
----------------	--

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS

20161803000P00545
Factura No. 001-001-000003388



ASUNTO: AUTORIZACION PARA DONAR

SOLICITADO POR: SR. SEGUNDO HERMEL PAREDES Y SRA.

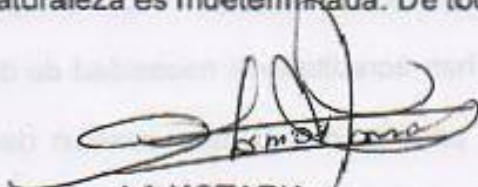
CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DI 2C

ACTA DE AUTORIZACION PARA DONAR QUE CONCEDE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CEVALLOS.-

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte junio del año dos mil dieciséis. Ante mí, ABOGADA MONICA LANA VELEZ, Notaria Primera de este cantón Cevallos, DIGO: Habiéndome presentado la petición suscrita por la AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T., en la que me solicita recepte la Declaración Juramentada de los señores cónyuges MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES; quienes han acreditado la necesidad de donar; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) participaciones que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., a favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número 1802533172, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número 1802522530 y ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número 1803338829; conforme el cuadro que se encuentra detallado en la declaración jurada; y, fundamentada en lo que establecen los artículos 1.416 y 1.417 del Código Civil, y el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial vigente, publicada en el

Registro Oficial N° 64 de fecha 08 de Noviembre de 1.996, mediante la presente Acta Notarial CONCEDO A LOS TITULARES DE DOMINIO, esto es a los señores MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES; LA AUTORIZACION PARA DONAR, VEINTE Y DOS MIL CIEN (22.100) participaciones que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número 1802533172, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número 1802522530 y ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número 1803338829; conforme el cuadro que se encuentra detallado en la declaración Jurada,.- Agréguese a la presente Acta para que forme parte integrante de la misma, la declaración Jurada, documentos de identificación y certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana de peticionarios y testigos, según el caso.- La cuantía de la presente por su naturaleza es Indeterminada. De todo lo cual doy fe.-



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.-



LA NOTARIA



Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



**ESCRITURA PÚBLICA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
AUTORIZACION PARA DONAR**

**OTORGADO POR: CONYUGES SEÑORES MARLENE JUDITH LLERENA
VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES**

**A FAVOR DE: SRES. LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE
GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DI 2C

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador,
hoy día lunes veinte de junio del año dos mil dieciséis. Ante mí,
ABOGADA MONICA LANA VELEZ, Notaria Primera de este cantón
Cevallos, Comparecen: los señores cónyuges MARLENE JUDITH
LLERENA VILLACIS, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero
cero siete cero dos nueve cero dos (1800702902) y SEGUNDO HERMEL
PAREDES con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cinco
siete cuatro uno seis cero (1800574160), de estado civil casados entre sí;
los comparecientes mayores de edad, domiciliados en el cantón Ambato y
de tránsito por este cantón, legalmente capaces, y advertidos de las
consecuencias jurídicas de este juramento de ley y conociendo la
gravedad del mismo, realizan la Declaración Jurada con el objeto de que

se le conceda la Autorización para Donar, de conformidad con la minuta que es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO.- MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100), de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de DONAR en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) de las

8281



se le conceda la Autorización para Donar, de conformidad con la minuta que es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO.- MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100), de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de DONAR en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) de las



participaciones que poseemos dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo confirmarán nuestros testigos los señores ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.. CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996. QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Leída que les fue por mí esta escritura en alta voz e

ABOGADA
NOTARIA 18 CANTON CAYASO



participaciones que poseemos dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo confirmarán nuestros testigos los señores ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.. CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996. QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Leída que les fue por mí esta escritura en alta voz e

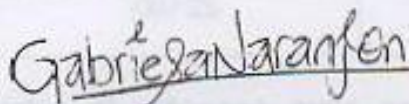
Integramente a los otorgantes, los comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo la Notaria.- Habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual doy Fe.



MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS
C.C: 1800702902



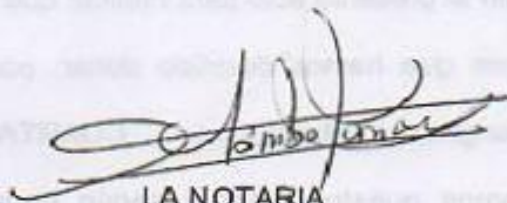
SEGUNDO HERMEL PAREDES
C.C: 1800574160



MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO
C.C: 1803914470



ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA
C.C: 1803420593



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.-



LA NOTARIA



Monica Lana Velez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 180070290-2

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH
TUNGURAHUA/FELILEO/GARCIA MORENO

06 ABRIL 1948

001-0096 00190 F

TUNGURAHUA/ FELILEO

1948




ECUATORIANA***** V434V2124

CASADO SEGUNDO HERMEL PAREDES

PRIMARIA QUEHACER, DOMESTICOS

SEGUNDO LUCAS LLERENA

MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

AMBATO 11/06/2008

11/06/2020

REN 0420441

Tng



Lucas Llerena



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0130 1800702902

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	4
PROVINCIA	LA MERCED	4
AMBATO	PARROQUIA	20NA
CANTON		

Lucas Llerena

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800702902

Nombres del ciudadano: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO HERMEL PAREDES

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SEGUNDO LUCAS LLERENA

Nombres de la madre: MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Válidez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:57:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800702902

Nombre: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 018-0130

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA No 180057416-0

PAREDES SEGUNDO HERMEL
TUNGURAHUA/BUERO/BUERO
23 FEBRERO 1946
003-0231-00831 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1946

Segundo Paredes

ECUATORIANA***** V4463M442

CASADO MARLENE LLERENA
PRIMARIA COMERCIANTE

BLANCA PAREDES
AMBATO 11/06/2008
11/06/2020
REN 0420442
Tng

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014

013 - 0126 1800574160
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
PAREDES SEGUNDO HERMEL

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
ATOCHA FICDA
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

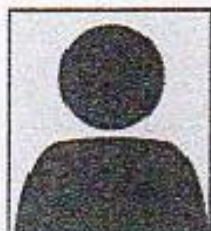
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

4858



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 12:58:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta/uv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800574160

Nombre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 013-0126

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

4858



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803914470

Nombres del ciudadano: NARANJO NARANJO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARANJO ABEDRABBO MAURICIO

Nombres de la madre: NARANJO CASTRO LIDIA LORENA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:50:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261487



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803914470

Nombre: NARANJO NARANJO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONACIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 012-0243

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261487



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

IDENTIFICACIÓN CIUDADANÍA N° 180342059-3

NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO
TUNGURAHUA/AMATO/CA MATRIZ
12 MAR 1990
1382 11433-1
TUNGURAHUA/AMATO
CA MATRIZ 1990

[Signature]

[Fingerprint]

EDUCACIÓN ECUATORIANA

BOLETO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO
ANA PAULINA GARCIA
11/04/2008
11/05/2020
REN 0411906
Tng

[Signature]

[Fingerprint]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
029 - 0064
NÚMERO DE CERTIFICADO
1803420593
CÉDULA
NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PASADUELA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803420593

Nombres del ciudadano: NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARANJO MAYORGA WALTER ADOLFO

Nombres de la madre: GARCIA LASSO ANA PAULINA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 11:00:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261519



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803420593

Nombre: NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 029-0064

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1261519



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES LLERENA LIZ MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCE
FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
OSCAR GAMIAN
PAREDES CEVALLOS

180253317-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **E35-4411-44**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROJE
PAREDES SEGUNDO HERIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA MARLENE JADETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2014-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-02

180253317-2






Liz Marisol Paredes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 **1802533172**

013 - 0280 **CEDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO **PAREDES LLERENA LIZ MARISOL**

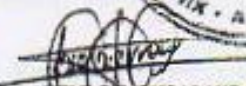
TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **ATOCHA PICOA** **0**
AMBATO **PARROQUIA** **0**
CANTON **ZONA**

Liz Marisol Paredes
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





Page 1 of 1

CNE		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
Tel: 1802522530		COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL		No. 27533066537	
		GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL		FECHA NAC: 26/03/1968	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
Desa ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: NO					
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará):		FECHA DE CAMBIO:		País:	
EE.UU CANADA		14/07/2012		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Consulado:		Zona:		ORIGINAL:	
C. E. PHOENIX		Phoenix		CIUDADANO	
Tel. Domicilio:		Dirección Postal:			
8014272087		54501			
Correo Electrónico:		Tel. Consulado:			
josega.e2006@hotmail.com		54501			
Dr. Domicilio:		Consulado:			
665 N 600W Apt No. 1B		Phoenix - ARIZONA			
FUNCIONARIO CONSULAR		SOLICITANTE :			
NOMBRE : S Dany's Alexandra Cordera		DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LAS DATOS CONSIGNADOS EN LA FORMULA DE REGISTRO SON VERDADEROS Y ME SOMETO A LAS SANCIONES LEGALES QUE CORRESPONDAN EN CASO DE FALSA A LA VERDAD POR EL DELITO DE FALSO TESTIFICAR Y FALSIFICAR.			
Zumba					
					
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA DEL CIUDADANO			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN - ECUATORIANA

CIDUDANIA No. 180333882-9

PICO LLERENA ERIKA MARISOL
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCEZ
02 JULIO 1979
003- 0397 01993 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1979




EQUATORIANA***** E439913222

SOLTERO
SUPERIOR ING. BANCA Y FINANZAS
SEGUNDO LEONIDAS PICO
NELLY GUILLEY LLERENA
AMBATO 27/01/2011
27/01/2023
REN 3561346





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

014
014 - 0156 1803338829
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PICO LLERENA ERIKA MARISOL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	19
PROVINCIA	ATOCHA PICOA	8
AMBATO	PARROQUIA	8
CANTÓN	ZONA	8


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



SEÑOR NOTARIO:

MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, **SEGUNDO** HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente **AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía **INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.**, legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de **VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100)**, de un valor nominal de un dólar cada una.

SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de **DONAR** en favor de los señores **LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100)** de las participaciones que poseemos dentro de la compañía **INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.**, en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo demostramos con la declaración de nuestros testigos los señores: **ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO**, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.

CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996.

QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.


MARLENE LLERENA VILLACIS
 C.C. 180070290-2


SEGUNDO HERMEL PAREDES
 C.C. 180057416-0


AB. KARLA CORNEJO P.
 Mat. 18-2014-23 F.A.T.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

ESPACIO EN BLANCO

Por la presente se declara que el presente instrumento es válido y legalmente celebrado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...

En fe y para constancia, el suscrito Notario Público, en su calidad de tal, ha expedido el presente instrumento en la ciudad de Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...

Quinta Copia - La copia por su naturaleza es inservible.



Factura: 001-001-000003390

4858



20161803000P00547

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CEVALLOS

EXTRACTO

Escritura N°:	20161803000P00547						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2016. (18:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800702902	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PAEDES SEGUNDO HERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800574160	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAEDES LLERENA LIZ MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802533172	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802522530	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	PICO LLERENA ERIKA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803338829	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
TUNGURAHUA	CEVALLOS	CEVALLOS					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	221 00.00						

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS



20161803000P00547
Factura No. 001-001-000003390

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACION

OTORGADA POR: SR. SEGUNDO HERMEL PAREDES Y SRA.

A FAVOR DE: SR. LIZ MARISOL PAREDES LLERENA Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 22.100,00

COPIAS: DI 2C

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí Abogada MONICA LANA VELEZ, Notaria Pública Primera de este cantón, comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte en calidad de DONANTES los señores los señores cónyuges MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero siete cero dos nueve cero dos (1800702902) y SEGUNDO HERMEL PAREDES con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cinco siete cuatro uno seis cero (1800574160), de estado civil casados entre sí; mayores de edad; con la debida autorización legal para donar que se agrega como documento habilitante; y por otra parte en calidad de DONATARIOS los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco tres tres uno siete dos (1802533172), de estado civil casada; JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número (1802522530), de estado civil soltero; y, ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres tres tres ocho ocho dos nueve (1803338829), ; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en el



8283

cantón Ambato y de tránsito por este cantón, por sus propios derechos, legalmente capaces y conocidos por mí, de que doy fe, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: Comparecen, por una parte, los señores MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante; a quienes en adelante se les denominará como LOS DONANTES; y, por otra parte, los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, de nacionalidad ecuatoriana, de 41 años edad, de estado civil casada, de ocupación comerciante; JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; y, ERIKA MARISOL PICO LLERENA, de nacionalidad ecuatoriana, de 36 años de edad, de profesión ingeniera en banca y finanzas; a quienes en adelante se les denominará como LOS DONATARIOS. Los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar la siguiente DONACIÓN: PRIMERA.- ANTECEDENTES. Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144)

del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que LOS DONANTES poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO (28100) PARTICIPACIONES, de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA.- DONACION. Con los antecedentes indicados, LOS DONANTES, debidamente autorizados según consta en el acta de insinuación judicial conferida el día lunes veinte de junio del 2016, por la Ab. Mónica Lana Vélez, Notaria Primera del cantón Cevallos, que se adjunta como documento habilitante; declaran que por este medio transmiten a título de donación, de manera voluntaria y gratuita, VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22100) PARTICIPACIONES de las que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., a favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA, en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. En virtud de la presente escritura pública y de conformidad a la resolución de la Junta Universal de socios de la compañía, celebrada el día 13 de junio del 2016, que se adjunta como documento habilitante; LOS DONANTES transfieren a LOS DONATARIOS, los

5881

derechos de dominio y posesión sobre las veinte y dos mil cien (22100) participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., de acuerdo a lo descrito en la cláusula segunda. CUARTA.- USUFUCTO. LOS DONANTES, por medio de la presente, se reservan el derecho de USUFRUCTO VITALICIO, sobre el 50% de las utilidades que surtan de las CATORCE MIL QUINIENTAS OCHENTA (14580) PARTICIPACIONES, que donan a favor del señor JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES, dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.; incluyendo el uso, costumbre y todo cuanto derecho le corresponde, de conformidad con lo establecido en la Ley civil vigente dentro de la legislación ecuatoriana; entendiéndose que lo no previsto en el presente instrumento, se regirá de acuerdo a la norma invocada. QUINTA.- ACEPTACIÓN. Declaran LOS DONATARIOS, que aceptan la donación que por este medio le hacen LOS DONANTES; los mismos que a su vez, se dan por notificados con dicha aceptación, en los términos expresados en la presente escritura pública. SEXTA.- GASTOS. Todos los gastos relativos a la celebración del presente acto hasta su inscripción, correrán por cuenta de LOS DONATARIOS. SEPTIMA.- CUANTÍA. La cuantía es de VEINTE Y DOS MIL CIEN CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS. (\$22.100,00). OCTAVA.- MARGINACIONES: De la presente escritura pública se realizará las marginaciones correspondientes. Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a escritura pública con todo el valor legal. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y en cuyo contenido se ratifican los

otorgantes.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento cumplí con todos los deberes legales del caso. Leída que fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente a los otorgantes; aquellos comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo, la Notaria, habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS
C.C: 1800702902

SEGUNDO HERMEL PAREDES
C.C: 1800574160

LIZ MARISOL PAREDES LLERENA
C.C: 1802533172

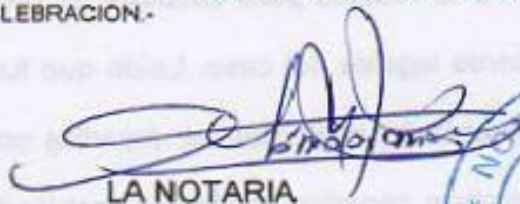
JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES
C.C: 1802522530

ERIKA MARISOL PICO LLERENA
C.C: 1803338829

LA NOTARIA

Se...

... OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.


LA NOTARIA



Monica Lana Velez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



RA...



Factura: 001-002-000022071

4858



20161801003000610

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801003000610

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2016, (16:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1725 VUELTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ERNESTO SEVILLA CALLEJAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1801322729001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201 61803000-P00547

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



Z Ó N: Con fecha treinta de Junio del año Dos mil dieciséis; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la compañía denominada INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., sin Número y constante a fojas 1.725 vuelta, de fecha veintisiete de Mayo del año Dos mil tres, celebrada en esta Notaría; el hecho de la escritura de Donación de Participaciones otorgada por: Marlene Judith Llerena Villacis y Segundo Hermel Paredes, a favor de la señora Liz Marisol Paredes Llerena, José Gabriel Guerrero Paredes y Erika Marisol Pico Llerena, celebrada ante la Notaria Primera de Cevallos, a cargo de la Abogada Mónica Lana Vélez, de fecha veinte de Junio del año Dos mil dieciséis.- Doy fe.-



EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 7074



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CEVALLOS /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C. C. CARACOL LO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN NACIONAL DE
REGISTRO DE DATOS PÚBLICOS

Clave de acceso: 0407201601191501171000123010100000169910031505117

DOCUMENTO SIN VALIDEZ FISCAL

Fecha: 04/07/2016 11:21:10

R.U.C / C.I.: 1001322726001

Cliente: SEVILLA CALLE, AS ERNESTO

Teléfono: 032623040

Dirección: PASAJE RODO SUPE

Trámite:



Factura: 001-010-000016691

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
DP-001	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES			

Fecha y Hora de Entrega Estimada: 05/07/2016 11:21:10

Rap 4858

DESCUENTO CONFORME LO QUE SEÑALA EL ART. 1 DE LA
TARIFA DE ARANCELES DE LA LEY DEL REGISTRO

\$ 0.00

Para recibir sus facturas, por favor copia de su usuario y clave al siguiente
link: <http://facturasdelregistroambato.dgpubli.com/usuarios.aspx> Su usuario y
clave de acceso al portal es su número de cédula/RUC, en el primer ingreso
deberá personalizar su clave. Puede revisar los mails en su correo electrónico:
cda@mercadobuslick.com, en su bandeja de entrada o spam.

SUBTOTAL: \$ 125.50

DESCUENTO: \$ 0.00

IVA 0%: \$ 0.00

IVA 12%: \$ 0.00

TOTAL: \$ 125.50

Documento indispensable para la entrega del trámite

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSALACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180070290-2

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH
TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

06 ABRIL 1948

001-0096 00190 F

TUNGURAHUA/PELILEO 1948




EDUATORIANA***** V4344V2124

CASADO SEGUNDO HERMEL PAREDES
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
SEGUNDO LUCAS LLERENA
MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

AMBATO 11/06/2008
11/06/2020

REN 0420441




Marlene Judith Llerena Villacis



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 018 - 0130 1800702902

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA MERCED	0
AMBATO	PARRROQUIA	0
CANTON		ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA






REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800702902

Nombre: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 018-0130

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT-1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800702902

Nombres del ciudadano: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO HERMEL PAREDES

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SEGUNDO LUCAS LLERENA

Nombres de la madre: MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 14:27:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
CITADANÍA 180057416-0
PAREDES SEGUNDO HERMEL
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
23 FEBRERO 1946
003- 0231 00831 H
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1946



Segundo Hermel Paredes
Segundo Hermel Paredes

EQUATORIANA***** V4443V4442
CASADO MARLENE LLERENA
PRIMARIA COMERCIANTE

BLANCA PAREDES
AMBATO 11/06/2008
11/06/2020
REN 0420442
Tng



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
013
013 - 0126
NUMERO DE CERTIFICADO
PAREDES SEGUNDO HERMEL
TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 0
ATOCHA FICDA 0
PARROQUIA 0
ZONA 0
1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ESTADO EN BLANCO



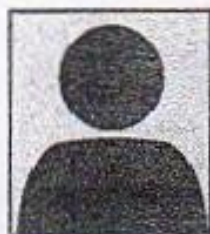
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:55:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuW/>



1261426





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800574160
Nombre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 013-0126

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cédulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:52:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261426





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802533172

Nombres del ciudadano: PAREDES LLERENA LIZ MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CEVALLOS OSCAR DAMIAN

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Nombres de la madre: LLERENA MARLENE JUDITH

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.20 15:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1262131





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802533172

Nombre: PAREDES LLERENA LIZ MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 013-028-0

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1262131



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

CIUDADANÍA 180252253-0

GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

TUNAPALLA AMBATO LA PATRIZ

26 MARZO 1988

0315 0111977

TUNAPALLA AMBATO

LA PATRIZ 1988

ECUATORIANA

ESQ-312222

BOLETERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE GUILLERMO GLEFACAO

MARCELO GLEFACAO PAREDES

24/04/2006

REN 0282613



CNE		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
C:1802522530		COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL		No. 27533096 537	
		GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL		FECHA NAC: 26/03/1988	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
Desear ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: NO					
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará):		FECHA DE CAMBIO:		14/07/2012	
EE.UU CANADA		País:		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Consulado:		C. E. PHOENIX		 ORIGINAL CIUDADANO	
Tel Domicilio:		3014272987			
Correo Electrónico:		josega.e2006@hotmail.com			
Dic. Domicilio:		665 N 600W Apt No. 1B			
FUNCIONARIO CONSULAR		SOLICITANTE :			
NOMBRE : 1 Dorys Alexandra Cordero Zumbá		DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LOS DATOS CONFORMES EN LA UNICA DE REGISTRO SON CIERTOS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES DELATORIAS EN CASO DE FALTA A LA VERDAD POR EL DAÑO DE FALSO TESTIMONIO Y SOLICITO			
 FIRMA DEL FUNCIONARIO		 FIRMA DEL CIUDADANO			



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802522530

Nombres del ciudadano: GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JOSE GUILLERMO GUERRERO

Nombres de la madre: MARIBEL EDITH PAREDES

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2006



Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 12:23:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvn/>





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802522530
Nombre: GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0049

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-INT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1302876



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA No. 180333882-9

PICO LLERENA ERIKA MARISOL
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
02 JULIO 1979
003- 0397 01993 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1979




ECUATORIANA***** E433313222

SOLTERO
SUPERIOR ING. BANCA Y FINANZAS
SEGUNDO LEONIDAS PICO
NELLY GUTIERREZ LLERENA
AMBATO 27/01/2011
27/01/2023
REN 3561346






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0156 1803338829
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PICO LLERENA ERIKA MARISOL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ATOCHA FICDA	0
AMBATO	BARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0

13 FEB 2014
S. PRESIDENTE DE LA JUNTA





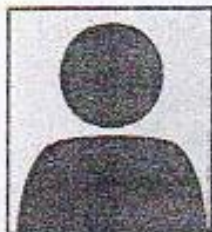
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803338829

Nombres del ciudadano: PICO LLERENA ERIKA MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO LEONIDAS PICO

Nombres de la madre: NELLY GUIRLEY LLERENA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:28:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1262479





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803338829
Nombre: PICO LLERENA ERIKA MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 014-0156

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1262479



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, a los 13 días del mes de junio de 2016, se inicia desde las quince horas, la Junta Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía indicada, ubicada en la parroquia Huachi Grande, Av. Panamericana Sur s/n, diagonal a la Iglesia de Huachi Grande.

Se reúnen bajo los requisitos de Ley; y, las deliberaciones de la Junta se detallan a continuación.

1.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIAS	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Marlene Judith Llerena Villacis	70,25%	28.100
Hipatia Monserrat Paredes Llerena	29,75%	11.900
TOTAL	100%	40.000

2.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidenta de la Junta Universal, la señora Marlene Judith Llerena Villacis; y, actúa como secretaria, la señora Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

3.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Presidenta expresa que se ha permitido reunir a las socias el día de hoy, con el fin de celebrar una Junta Universal de Socios de la compañía "Industrias y Textiles Pequeñin Cia. Ltda.", con el fin de tratar el siguiente orden del día:

3.1. Cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

La señora secretaria, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta como Universal, siempre que las socias resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la Presidenta de la Junta.

Las socias consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal.

4.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

4.1. Aprobación de la cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

La señora Marlene Judith Llerena Villacis informa que es su deseo el ceder a título gratuito VEINTE Y DOS MIL CIEN participaciones que posee dentro de la compañía

INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., que equivalen al 55,25% del capital social, con un valor nominal de un dólar por cada participación, en las cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Liz Marisol Paredes Llerena	6720	16,80%
José Gabriel Guerrero Paredes	14580	36,45%
Erika Marisol Pico Llerena	800	02,00%
TOTAL	22100	55,25%

Por otro lado, la señora Hipatia Monserrat Paredes Llerena indica que es su deseo el ceder a título gratuito las ONCE MIL NOVECIENTAS participaciones que posee dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., que equivalen al 29,75% del capital social, con un valor nominal de un dólar por cada participación, a los comparecientes y en las cantidades que se detallan a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marlene Judith Llerena Villacis	10700	26,75%
Erika Marisol Pico Llerena	1200	03,00%
TOTAL	11900	29,75%

Con lo expuesto, las socias solicitan autorización a la Junta para ceder sus participaciones a los comparecientes indicados, los mismos que ingresarán a la compañía como nuevos socios.

4.2. Resolución:

Por unanimidad el quórum de la Junta resuelve aprobar la cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena; y, el ingreso de los nuevos socios.

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la señora Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta Universal, la misma que es aprobada por unanimidad de las socias presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta siendo las 16:00. Para constancia suscriben las asistentes.


Marlene Judith Llerena Villacis
 PRESIDENTA - SOCIA


Hipatia Monserrat Paredes Llerena
 SECRETARIA - SOCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

37613

No. de RUC de la Compañía:

1891710921001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1800702902	LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.100.000	N
2	1802533164	PAREDES LLERENA HIPATIA MONSERRAT	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.900.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

40.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 2 jun 2016 17:12:21 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000795824



Factura: 001-001-000003388



20161803000P00545

PROTOCOLIZACIÓN 20161803000P00545
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (18:01)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS

CUANTÍA: INCETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800702902
PAREDES SEGUNDO HERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800574160
PAREDES LLERENA LIZ MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802533172
GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802522530
PICO LLERENA ERIKA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803338029

OBSERVACIONES:	COMPARECEN COMO TESTIGOS LOS SEÑORES ANDRÉS FERNANDO NARANJO GARCIA CON C.C. 1803420593 Y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO CON C.C. 1803914470
----------------	--

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS

20161803000P00545
Factura No. 001-001-000003388



ASUNTO: AUTORIZACION PARA DONAR

SOLICITADO POR: SR. SEGUNDO HERMEL PAREDES Y SRA.

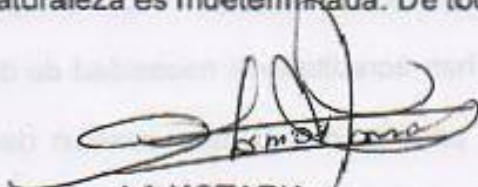
CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DI 2C

ACTA DE AUTORIZACION PARA DONAR QUE CONCEDE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CEVALLOS.-

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte junio del año dos mil dieciséis. Ante mí, ABOGADA MONICA LANA VELEZ, Notaria Primera de este cantón Cevallos, DIGO: Habiéndome presentado la petición suscrita por la AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T., en la que me solicita recepte la Declaración Juramentada de los señores cónyuges MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES; quienes han acreditado la necesidad de donar; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) participaciones que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., a favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número 1802533172, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número 1802522530 y ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número 1803338829; conforme el cuadro que se encuentra detallado en la declaración jurada; y, fundamentada en lo que establecen los artículos 1.416 y 1.417 del Código Civil, y el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial vigente, publicada en el

Registro Oficial N° 64 de fecha 08 de Noviembre de 1.996, mediante la presente Acta Notarial CONCEDO A LOS TITULARES DE DOMINIO, esto es a los señores MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES; LA AUTORIZACION PARA DONAR, VEINTE Y DOS MIL CIEN (22.100) participaciones que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número 1802533172, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número 1802522530 y ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número 1803338829; conforme el cuadro que se encuentra detallado en la declaración Jurada,.- Agréguese a la presente Acta para que forme parte integrante de la misma, la declaración Jurada, documentos de identificación y certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana de peticionarios y testigos, según el caso.- La cuantía de la presente por su naturaleza es Indeterminada. De todo lo cual doy fe.-



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.-



LA NOTARIA



Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



**ESCRITURA PÚBLICA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
AUTORIZACION PARA DONAR**

**OTORGADO POR: CONYUGES SEÑORES MARLENE JUDITH LLERENA
VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES**

**A FAVOR DE: SRES. LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE
GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DI 2C

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador,
hoy día lunes veinte de junio del año dos mil dieciséis. Ante mí,
ABOGADA MONICA LANA VELEZ, Notaria Primera de este cantón
Cevallos, Comparecen: los señores cónyuges MARLENE JUDITH
LLERENA VILLACIS, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero
cero siete cero dos nueve cero dos (1800702902) y SEGUNDO HERMEL
PAREDES con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cinco
siete cuatro uno seis cero (1800574160), de estado civil casados entre sí;
los comparecientes mayores de edad, domiciliados en el cantón Ambato y
de tránsito por este cantón, legalmente capaces, y advertidos de las
consecuencias jurídicas de este juramento de ley y conociendo la
gravedad del mismo, realizan la Declaración Jurada con el objeto de que

se le conceda la Autorización para Donar, de conformidad con la minuta que es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO.- MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100), de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de DONAR en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) de las

8281



se le conceda la Autorización para Donar, de conformidad con la minuta que es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO.- MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100), de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de DONAR en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) de las



participaciones que poseemos dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo confirmarán nuestros testigos los señores ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.. CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996. QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Leída que les fue por mí esta escritura en alta voz e

ABOGADA
NOTARIA 12 CANTON CAYASO



participaciones que poseemos dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo confirmarán nuestros testigos los señores ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.. CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996. QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Leída que les fue por mí esta escritura en alta voz e

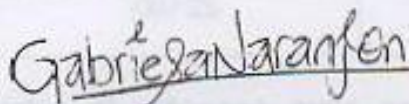
Integramente a los otorgantes, los comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo la Notaria.- Habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual doy Fe.



MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS
C.C: 1800702902



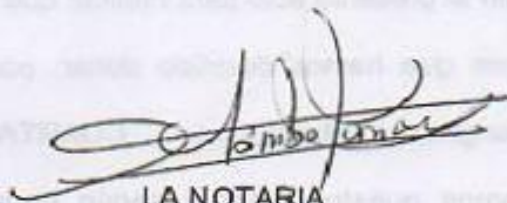
SEGUNDO HERMEL PAREDES
C.C: 1800574160



MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO
C.C: 1803914470



ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA
C.C: 1803420593



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.-



LA NOTARIA



Monica Lana Velez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 180070290-2

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH
TUNGURAHUA/FELILEO/GARCIA MORENO

06 ABRIL 1948

001-0096 00190 F

TUNGURAHUA/ FELILEO

1948




ECUATORIANA***** V434V2124

CASADO SEGUNDO HERMEL PAREDES

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

SEGUNDO LUCAS LLERENA

MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

AMBATO 11/06/2008

11/06/2020

REN 0420441

Tng



Lucas Llerena



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0130 1800702902

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	4
PROVINCIA	LA MERCED	4
AMBATO	PARROQUIA	20NA
CANTON		

Lucas Llerena

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



ESPACIO EN BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800702902

Nombres del ciudadano: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO HERMEL PAREDES

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SEGUNDO LUCAS LLERENA

Nombres de la madre: MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emitor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Válidez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:57:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800702902

Nombre: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 018-0130

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA No 180057416-0

PAREDES SEGUNDO HERMEL
TUNGURAHUA/BUERO/BUERO
23 FEBRERO 1946
003-0231-00831 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1946

Segundo Paredes

ECUATORIANA***** V4463M442

CASADO MARLENE LLERENA
PRIMARIA COMERCIANTE

BLANCA PAREDES
AMBATO 11/06/2008
11/06/2020
REN 0420442
Tng

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 - 0126 1800574160
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
PAREDES SEGUNDO HERMEL

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
ATOCHA FICDA
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





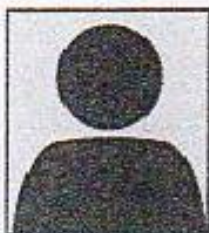
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 12:58:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta/uv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800574160

Nombre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 013-0126

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

4858



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803914470

Nombres del ciudadano: NARANJO NARANJO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARANJO ABEDRABBO MAURICIO

Nombres de la madre: NARANJO CASTRO LIDIA LORENA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:50:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261487



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803914470

Nombre: NARANJO NARANJO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONACIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 012-0243

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261487



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

IDENTIFICACIÓN CIUDADANÍA N° 180342059-3

NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

TUNGURAHUA/AMBAATO/LA MATRIZ

12 MAR 20 1990

0382 11433-1

TUNGURAHUA/AMBAATO

LA MATRIZ 1990

[Signature]

[Fingerprint]

EDUCACIONARIA ***** V335312224

BOLETO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ALTES. ADEL ED NARANJO

ANA PAULINA GARCIA

11/04/2008

11/05/2020

REN 0411906

Tng

[Signature]

[Fingerprint]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029

029 - 0064 1803420593

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBAATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ

0
0
ZONA

[Signature]

LA PRESIDENTA DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803420593

Nombres del ciudadano: NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARANJO MAYORGA WALTER ADOLFO

Nombres de la madre: GARCIA LASSO ANA PAULINA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 11:00:38 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261519



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803420593

Nombre: NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 029-0064

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1261519



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES LLERENA LIZ MARISOL
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MERCE
FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-23**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
OSCAR GABRIAN
PAREDES CEVALLOS

180253317-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **E35-4411-44**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROJE
PAREDES SEGUNDO HERIBEL
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LLERENA MARLENE JADETH
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
AMBATO
2014-02-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-02-02

180253317-2






Liz Marisol Paredes



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 **1802533172**

013 - 0280 **CEDULA**
NUMERO DE CERTIFICADO **PAREDES LLERENA LIZ MARISOL**

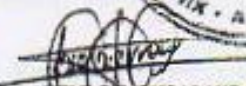
TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **ATOCHA PICOA** **0**
AMBATO **PARROQUIA** **0**
CANTON **ZONA** **0**

Liz Marisol Paredes
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





Page 1 of 1

CNE		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
Tel: 1802522530		COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL		No. 27533066537	
		GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL		FECHA NAC: 26/03/1968	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
Desa ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: NO					
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará):		FECHA DE CAMBIO:		País:	
EE.UU CANADA		14/07/2012		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Consulado:		Zona:		ORIGINAL:	
C. E. PHOENIX		Phoenix		CIUDADANO	
Tel. Domicilio:		Dirección Postal:			
8014272087		54501			
Correo Electrónico:		Tel. Consulado:			
josega.e2006@hotmail.com		54501			
Dr. Domicilio:		Consulado:			
665 N 600W Apt No. 1B		PHOENIX - ARIZONA			
FUNCIONARIO CONSULAR		SOLICITANTE :			
NOMBRE : S Dany's Alexandra Cordera		DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LAS DATOS CONSIGNADOS EN LA FORMULA DE REGISTRO SON VERDADEROS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES EN CASO DE FALSA A LA VERDAD POR EL DELITO DE FALSO TESTIMONIO Y FALSA DECLARACION.			
Zumba					
					
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA DEL CIUDADANO			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN - ECUATORIANA

CIDUDANIA No. 180333882-9

PICO LLERENA ERIKA MARISOL
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCEZ
02 JULIO 1979
003- 0397 01993 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1979




EQUATORIANA***** E439913222

SOLTERO
SUPERIOR ING. BANCA Y FINANZAS
SEGUNDO LEONIDAS PICO
NELLY GUILLEY LLERENA
AMBATO 27/01/2011
27/01/2023
REN 3561346






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

014
014 - 0156 1803338829
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PICO LLERENA ERIKA MARISOL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	19
PROVINCIA	ATOCHA PICOA	8
AMBATO	PARROQUIA	8
CANTÓN	ZONA	8


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



SEÑOR NOTARIO:

MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, **SEGUNDO** HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente **AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía **INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.**, legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de **VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100)**, de un valor nominal de un dólar cada una.

SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de **DONAR** en favor de los señores **LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100)** de las participaciones que poseemos dentro de la compañía **INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.**, en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo demostramos con la declaración de nuestros testigos los señores: **ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO**, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.

CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996.

QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Usted señor Notario sirvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.


MARLENE LLERENA VILLACIS
 C.C. 180070290-2


SEGUNDO HERMEL PAREDES
 C.C. 180057416-0


AB. KARLA CORNEJO P.
 Mat. 18-2014-23 F.A.T.

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	...	...	...	...
2	...	...	...	...
3	...	...	...	...
4	...	...	...	...
5	...	...	...	...
6	...	...	...	...
7	...	...	...	...
8	...	...	...	...
9	...	...	...	...
10	...	...	...	...
11	...	...	...	...
12	...	...	...	...
13	...	...	...	...
14	...	...	...	...
15	...	...	...	...
16	...	...	...	...
17	...	...	...	...
18	...	...	...	...
19	...	...	...	...
20	...	...	...	...
21	...	...	...	...
22	...	...	...	...
23	...	...	...	...
24	...	...	...	...
25	...	...	...	...
26	...	...	...	...
27	...	...	...	...
28	...	...	...	...
29	...	...	...	...
30	...	...	...	...
31	...	...	...	...
32	...	...	...	...
33	...	...	...	...
34	...	...	...	...
35	...	...	...	...
36	...	...	...	...
37	...	...	...	...
38	...	...	...	...
39	...	...	...	...
40	...	...	...	...
41	...	...	...	...
42	...	...	...	...
43	...	...	...	...
44	...	...	...	...
45	...	...	...	...
46	...	...	...	...
47	...	...	...	...
48	...	...	...	...
49	...	...	...	...
50	...	...	...	...
51	...	...	...	...
52	...	...	...	...
53	...	...	...	...
54	...	...	...	...
55	...	...	...	...
56	...	...	...	...
57	...	...	...	...
58	...	...	...	...
59	...	...	...	...
60	...	...	...	...
61	...	...	...	...
62	...	...	...	...
63	...	...	...	...
64	...	...	...	...
65	...	...	...	...
66	...	...	...	...
67	...	...	...	...
68	...	...	...	...
69	...	...	...	...
70	...	...	...	...
71	...	...	...	...
72	...	...	...	...
73	...	...	...	...
74	...	...	...	...
75	...	...	...	...
76	...	...	...	...
77	...	...	...	...
78	...	...	...	...
79	...	...	...	...
80	...	...	...	...
81	...	...	...	...
82	...	...	...	...
83	...	...	...	...
84	...	...	...	...
85	...	...	...	...
86	...	...	...	...
87	...	...	...	...
88	...	...	...	...
89	...	...	...	...
90	...	...	...	...
91	...	...	...	...
92	...	...	...	...
93	...	...	...	...
94	...	...	...	...
95	...	...	...	...
96	...	...	...	...
97	...	...	...	...
98	...	...	...	...
99	...	...	...	...
100	...	...	...	...

ESPACIO EN BLANCO

Por la presente se declara que el presente instrumento es válido y legalmente celebrado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...

En fe y para constancia, el suscrito Notario Público, en su calidad de tal, ha expedido el presente instrumento en la ciudad de Bogotá, D.C., a los ... días del mes de ... del año ...

Quinta Copia - La copia por su naturaleza es inservible.



Factura: 001-001-000003390

4858



20161803000P00547

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CEVALLOS

EXTRACTO

Escritura N°:	20161803000P00547						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20 DE JUNIO DEL 2016. (18:34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800702902	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	PAEDES SEGUNDO HERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800574160	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAEDES LLERENA LIZ MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802533172	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802522530	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
Natural	PICO LLERENA ERIKA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803338829	ECUATORIANA	DONATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
TUNGURAHUA	CEVALLOS	CEVALLOS					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	221 00.00						

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS



20161803000P00547
Factura No. 001-001-000003390

ESCRITURA PÚBLICA DE: DONACION

OTORGADA POR: SR. SEGUNDO HERMEL PAREDES Y SRA.

A FAVOR DE: SR. LIZ MARISOL PAREDES LLERENA Y OTROS

CUANTIA: USD \$ 22.100,00

COPIAS: DI 2C

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS, ante mí Abogada MONICA LANA VELEZ, Notaria Pública Primera de este cantón, comparecen a la celebración del presente instrumento público, por una parte en calidad de DONANTES los señores los señores cónyuges MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero siete cero dos nueve cero dos (1800702902) y SEGUNDO HERMEL PAREDES con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cinco siete cuatro uno seis cero (1800574160), de estado civil casados entre sí; mayores de edad; con la debida autorización legal para donar que se agrega como documento habilitante; y por otra parte en calidad de DONATARIOS los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero dos cinco tres tres uno siete dos (1802533172), de estado civil casada; JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número (1802522530), de estado civil soltero; y, ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número uno ocho cero tres tres tres ocho ocho dos nueve (1803338829), ; los comparecientes son mayores de edad, domiciliados en el



8283

cantón Ambato y de tránsito por este cantón, por sus propios derechos, legalmente capaces y conocidos por mí, de que doy fe, y dicen que eleve a escritura pública la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el libro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de DONACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: Comparecen, por una parte, los señores MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante; a quienes en adelante se les denominará como LOS DONANTES; y, por otra parte, los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, de nacionalidad ecuatoriana, de 41 años edad, de estado civil casada, de ocupación comerciante; JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 28 años de edad, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; y, ERIKA MARISOL PICO LLERENA, de nacionalidad ecuatoriana, de 36 años de edad, de profesión ingeniera en banca y finanzas; a quienes en adelante se les denominará como LOS DONATARIOS. Los comparecientes legalmente capaces para contratar y obligarse, convienen en celebrar la siguiente DONACIÓN: PRIMERA.- ANTECEDENTES. Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144)

del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que LOS DONANTES poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO (28100) PARTICIPACIONES, de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA.- DONACION. Con los antecedentes indicados, LOS DONANTES, debidamente autorizados según consta en el acta de insinuación judicial conferida el día lunes veinte de junio del 2016, por la Ab. Mónica Lana Vélez, Notaria Primera del cantón Cevallos, que se adjunta como documento habilitante; declaran que por este medio transmiten a título de donación, de manera voluntaria y gratuita, VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22100) PARTICIPACIONES de las que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., a favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA, en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES. En virtud de la presente escritura pública y de conformidad a la resolución de la Junta Universal de socios de la compañía, celebrada el día 13 de junio del 2016, que se adjunta como documento habilitante; LOS DONANTES transfieren a LOS DONATARIOS, los

5881

derechos de dominio y posesión sobre las veinte y dos mil cien (22100) participaciones, de un valor nominal de un dólar cada una, dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., de acuerdo a lo descrito en la cláusula segunda. CUARTA.- USUFUCTO. LOS DONANTES, por medio de la presente, se reservan el derecho de USUFRUCTO VITALICIO, sobre el 50% de las utilidades que surtan de las CATORCE MIL QUINIENTAS OCHENTA (14580) PARTICIPACIONES, que donan a favor del señor JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES, dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.; incluyendo el uso, costumbre y todo cuanto derecho le corresponde, de conformidad con lo establecido en la Ley civil vigente dentro de la legislación ecuatoriana; entendiéndose que lo no previsto en el presente instrumento, se regirá de acuerdo a la norma invocada. QUINTA.- ACEPTACIÓN. Declaran LOS DONATARIOS, que aceptan la donación que por este medio le hacen LOS DONANTES; los mismos que a su vez, se dan por notificados con dicha aceptación, en los términos expresados en la presente escritura pública. SEXTA.- GASTOS. Todos los gastos relativos a la celebración del presente acto hasta su inscripción, correrán por cuenta de LOS DONATARIOS. SEPTIMA.- CUANTÍA. La cuantía es de VEINTE Y DOS MIL CIEN CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS. (\$22.100,00). OCTAVA.- MARGINACIONES: De la presente escritura pública se realizará las marginaciones correspondientes. Usted, señor Notario, sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para que quede elevada a escritura pública con todo el valor legal. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y en cuyo contenido se ratifican los

otorgantes.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento cumplí con todos los deberes legales del caso. Leída que fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente a los otorgantes; aquellos comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo, la Notaria, habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-



MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS
C.C: 1800702902

SEGUNDO HERMEL PAREDES
C.C: 1800574160

LIZ MARISOL PAREDES LLERENA
C.C: 1802533172

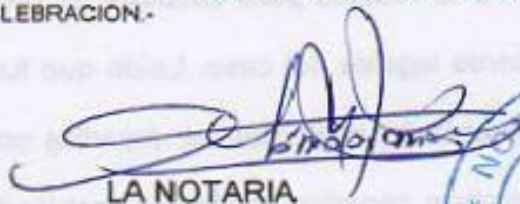
JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES
C.C: 1802522530

ERIKA MARISOL PICO LLERENA
C.C: 1803338829

LA NOTARIA

Se...

... OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.


LA NOTARIA



Monica Lana Velez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



RA...



Factura: 001-002-000022071

4858



20161801003000610

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20161801003000610

MATRIZ	
FECHA:	30 DE JUNIO DEL 2016, (16:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-05-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	1725 VUELTA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
ERNESTO SEVILLA CALLEJAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1801322729001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-06-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	201 61803000-P00547

NOTARIO(A) ALVARO ABRAHAM FLORES VARELA

NOTARIA TERCERA DEL CANTON AMBATO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO



Z Ó N: Con fecha treinta de Junio del año Dos mil dieciséis; tomo nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la compañía denominada INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., sin Número y constante a fojas 1.725 vuelta, de fecha veintisiete de Mayo del año Dos mil tres, celebrada en esta Notaría; el hecho de la escritura de Donación de Participaciones otorgada por: Marlene Judith Llerena Villacis y Segundo Hermel Paredes, a favor de la señora Liz Marisol Paredes Llerena, José Gabriel Guerrero Paredes y Erika Marisol Pico Llerena, celebrada ante la Notaria Primera de Cevallos, a cargo de la Abogada Mónica Lana Vélez, de fecha veinte de Junio del año Dos mil dieciséis.- Doy fe.-



EL NOTARIO PÚBLICO

Dr. Alvaro A. Flores V.
ABOGADO
NOTARIA 3ra. AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 7074



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DONACIÓN DE PARTICIPACIONES

NÚMERO DE REPERTORIO:	4858
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	25
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DONACIÓN DE PARTICIPACIONES
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CEVALLOS /NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 5 DÍAS(S) DEL MES DE JULIO DE 2016


DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
del Cantón Ambato

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C. C. CARACOL LO

Sistema en mantenimiento, los tiempos de despacho de trámites pueden variar

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CENSUACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180070290-2

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH
TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

06 ABRIL 1948

001-0096 00190 F

TUNGURAHUA/PELILEO 1948




EDUATORIANA***** V4344V2124

CASADO SEGUNDO HERMEL PAREDES
PRIMARIA GUEHACER. DOMESTICOS
SEGUNDO LUCAS LLERENA
MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

AMBATO 11/06/2008
11/06/2020

REN 0420441




Marlene Judith Llerena Villacis



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 018 - 0130 1800702902

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	LA MERCED	0
AMBATO	PARRROQUIA	0
CANTON		ZONA

Marlene Judith Llerena Villacis

(3) PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800702902

Nombre: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 018-0130

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800702902

Nombres del ciudadano: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO HERMEL PAREDES

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SEGUNDO LUCAS LLERENA

Nombres de la madre: MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 14:27:26 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1261228



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
CIUDADANIA 180057416-0
PAREDES SEGUNDO HERMEL
TUNGURAHUA/QUERO/QUERO
23 FEBRERO 1946
003- 0231 00831 H
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1946



Segundo Hermedes Paredes

EQUATORIANA***** V4443V4442
CASADO MARLENE LLERENA
PRIMARIA COMERCIANTE

BLANCA PAREDES
AMBATO 11/06/2008
11/06/2020
REN 0420442
Tng



Segundo Hermedes Paredes

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0126
NUMERO DE CERTIFICADO
PAREDES SEGUNDO HERMEL

1800574160
CEDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMBATO
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
ATOCHA FICDA 0
PARROQUIA 0
ZONA 0

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



ESTADO EN BLANCO



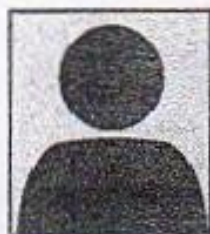
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:55:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuW/>



1261426





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800574160
Nombre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 013-0126

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE
IDENTIDAD CIUDADANA**

Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: _____

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:52:22 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: EcuadorConsultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>

1261426





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802533172

Nombres del ciudadano: PAREDES LLERENA LIZ MARISOL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAREDES CEVALLOS OSCAR DAMIAN

Fecha de Matrimonio: 1 DE JULIO DE 1998

Nombres del padre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Nombres de la madre: LLERENA MARLENE JUDITH

Fecha de expedición: 2 DE FEBRERO DE 2016



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.08.20 15:05 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1262131





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802533172

Nombre: PAREDES LLERENA LIZ MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 013-028-0

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1262131



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CATEGORÍA

CIUDADANÍA 180252253-0

GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

TUNAPALLA/AMATO/LA PATRIZ

26 MARZO 1988

0315 0111977

TUNAPALLA/AMATO

LA PATRIZ 1988

ECUATORIANA ***** ESO-312222

BOLETERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

JOSE GUILLERMO GLEFACAO

MARTIN EDEITH PAREDES

24/04/2006

REN 0282613



CNE		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
C:1802522530		COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL		No. 2753-3096 537	
		GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL		FECHA NAC: 26/03/1988	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
Desear ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: NO					
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará):		FECHA DE CAMBIO:		14/07/2012	
EEJU CANADA		País:		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Consulado:		C. E. PHOENIX			
Tel Domicilio:		3014272987			
Correo Electrónico:		josega.e2006@hotmail.com			
Dic. Domicilio:		665 N 600W Apt No. 1B			
FUNCIONARIO CONSULAR		SOLICITANTE :			
NOMBRE : 1 Dorys Alexandra Cordero Zumbá		DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LOS DATOS CONFORMES EN LA UNICA DE REGISTRO SON CIERTOS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES DELATORIAS EN CASO DE FALTA A LA VERDAD POR EL DAÑO DE FALSO TESTIMONIO Y SOLICITO			
 FIRMA DEL FUNCIONARIO		 FIRMA DEL CIUDADANO			



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1802522530

Nombres del ciudadano: GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 26 DE MARZO DE 1988

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: JOSE GUILLERMO GUERRERO

Nombres de la madre: MARIBEL EDITH PAREDES

Fecha de expedición: 24 DE ABRIL DE 2006



Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.22 12:23:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvn/>



1302876





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802522530
Nombre: GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 001-0049

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE)

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-INT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1302876



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS
CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANÍA No. 180333882-9

PICO LLERENA ERIKA MARISOL
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED
02 JULIO 1979
003- 0397 01993 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1979




ECUATORIANA***** E433313222

SOLTERO
SUPERIOR ING. BANCA Y FINANZAS
SEGUNDO LEONIDAS PICO
NELLY GUTIERREZ LLERENA
AMBATO 27/01/2011
27/01/2023
REN 3561346






REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014
014 - 0156 1803338829
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PICO LLERENA ERIKA MARISOL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	ATOCHA FICDA	0
AMBATO	BARROQUIA	0
CANTÓN	ZONA	0


EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA





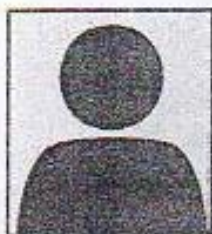
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803338829

Nombres del ciudadano: PICO LLERENA ERIKA MARISOL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 2 DE JULIO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING. BANCA Y FINANZAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: SEGUNDO LEONIDAS PICO

Nombres de la madre: NELLY GUIRLEY LLERENA

Fecha de expedición: 27 DE ENERO DE 2011



Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:28:48 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuvi/>



1262479





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803338829
Nombre: PICO LLERENA ERIKA MARISOL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014
Número de certificado: 014-0156

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.
DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuw/>



1262479



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ambato, a los 13 días del mes de junio de 2016, se inicia desde las quince horas, la Junta Universal de Socios de la Compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., en las oficinas de la compañía indicada, ubicada en la parroquia Huachi Grande, Av. Panamericana Sur s/n, diagonal a la Iglesia de Huachi Grande.

Se reúnen bajo los requisitos de Ley; y, las deliberaciones de la Junta se detallan a continuación.

1.- LISTA DE ASISTENTES Y QUÓRUM.-

SOCIAS	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Marlene Judith Llerena Villacis	70,25%	28.100
Hipatia Monserrat Paredes Llerena	29,75%	11.900
TOTAL	100%	40.000

2.- PRESIDENTE Y SECRETARIO.-

En calidad de Presidenta de la Junta Universal, la señora Marlene Judith Llerena Villacis; y, actúa como secretaria, la señora Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

3.- ACEPTACIÓN PARA REUNIRSE EN JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS.-

La señora Presidenta expresa que se ha permitido reunir a las socias el día de hoy, con el fin de celebrar una Junta Universal de Socios de la compañía "Industrias y Textiles Pequeñin Cia. Ltda.", con el fin de tratar el siguiente orden del día:

3.1. Cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

La señora secretaria, una vez que ha constatado que se halla presente el cien por ciento del Capital Social, acogiéndose a lo que establece el Art. 238 de la Ley de Compañías, declara esta Junta como Universal, siempre que las socias resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden del día propuesto por la Presidenta de la Junta.

Las socias consideran este punto y por unanimidad deciden instalarse en Junta Universal.

4.- PROPUESTAS Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA.-

4.1. Aprobación de la cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena.

La señora Marlene Judith Llerena Villacis informa que es su deseo el ceder a título gratuito VEINTE Y DOS MIL CIEN participaciones que posee dentro de la compañía

INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., que equivalen al 55,25% del capital social, con un valor nominal de un dólar por cada participación, en las cantidades que se detallan en el siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Liz Marisol Paredes Llerena	6720	16,80%
José Gabriel Guerrero Paredes	14580	36,45%
Erika Marisol Pico Llerena	800	02,00%
TOTAL	22100	55,25%

Por otro lado, la señora Hipatia Monserrat Paredes Llerena indica que es su deseo el ceder a título gratuito las ONCE MIL NOVECIENTAS participaciones que posee dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA., que equivalen al 29,75% del capital social, con un valor nominal de un dólar por cada participación, a los comparecientes y en las cantidades que se detallan a continuación:

NOMBRE	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Marlene Judith Llerena Villacis	10700	26,75%
Erika Marisol Pico Llerena	1200	03,00%
TOTAL	11900	29,75%

Con lo expuesto, las socias solicitan autorización a la Junta para ceder sus participaciones a los comparecientes indicados, los mismos que ingresarán a la compañía como nuevos socios.

4.2. Resolución:

Por unanimidad el quórum de la Junta resuelve aprobar la cesión de participaciones a título gratuito por parte de las señoras Marlene Judith Llerena Villacis e Hipatia Monserrat Paredes Llerena; y, el ingreso de los nuevos socios.

5.- APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA UNIVERSAL.-

Por no haber otro punto a tratar, la señora Presidenta concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta de Junta Universal, la misma que es aprobada por unanimidad de las socias presentes que representan el 100% del capital social de la compañía. Queda clausurada la Junta siendo las 16:00. Para constancia suscriben las asistentes.


Marlene Judith Llerena Villacis
PRESIDENTA - SOCIA


Hipatia Monserrat Paredes Llerena
SECRETARIA - SOCIA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR - REGISTRO DE SOCIEDADES
SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

37613

No. de RUC de la Compañía:

1891710921001

Nombre de la Compañía:

INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CIA. LTDA.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1800702902	LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.100.000	N
2	1802533164	PAREDES LLERENA HIPATIA MONSERRAT	ECUADOR	NACIONAL	\$ 11.900.000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

40.000.0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".

Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud, esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: jue, 2 jun 2016 17:12:21 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portaldeinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000795824



Factura: 001-001-000003388



20161803000P00545

PROTOCOLIZACIÓN 20161803000P00545
INSINUACIÓN PARA DONACIÓN TERCERA EDAD

FECHA DE OTORGAMIENTO: 20 DE JUNIO DEL 2016, (18:01)

OTORGA: NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS

CUANTÍA: INCETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800702902
PEREDES SEGUNDO HERMEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1800574160
PEREDES LLERENA LIZ MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802533172
GUERRERO PEREDES JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1802522530
PICO LLERENA ERIKA MARISOL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1803338029

OBSERVACIONES:	COMPARECEN COMO TESTIGOS LOS SEÑORES ANDRÉS FERNANDO NARANJO GARCIA CON C.C. 1803420593 Y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO CON C.C. 1803914470
----------------	--

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS

20161803000P00545
Factura No. 001-001-000003388



ASUNTO: AUTORIZACION PARA DONAR

SOLICITADO POR: SR. SEGUNDO HERMEL PAREDES Y SRA.

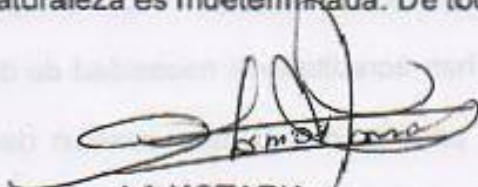
CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DI 2C

ACTA DE AUTORIZACION PARA DONAR QUE CONCEDE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CEVALLOS.-

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día lunes veinte junio del año dos mil dieciséis. Ante mí, ABOGADA MONICA LANA VELEZ, Notaria Primera de este cantón Cevallos, DIGO: Habiéndome presentado la petición suscrita por la AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T., en la que me solicita recepte la Declaración Juramentada de los señores cónyuges MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES; quienes han acreditado la necesidad de donar; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) participaciones que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., a favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número 1802533172, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número 1802522530 y ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número 1803338829; conforme el cuadro que se encuentra detallado en la declaración jurada; y, fundamentada en lo que establecen los artículos 1.416 y 1.417 del Código Civil, y el numeral 11 del artículo 18 de la Ley Reformativa a la Ley Notarial vigente, publicada en el

Registro Oficial N° 64 de fecha 08 de Noviembre de 1.996, mediante la presente Acta Notarial CONCEDO A LOS TITULARES DE DOMINIO, esto es a los señores MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES; LA AUTORIZACION PARA DONAR, VEINTE Y DOS MIL CIEN (22.100) participaciones que poseen dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA con cédula de ciudadanía número 1802533172, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES con cédula de ciudadanía número 1802522530 y ERIKA MARISOL PICO LLERENA con cédula de ciudadanía número 1803338829; conforme el cuadro que se encuentra detallado en la declaración Jurada,.- Agréguese a la presente Acta para que forme parte integrante de la misma, la declaración Jurada, documentos de identificación y certificados electrónicos de datos de identidad ciudadana de peticionarios y testigos, según el caso.- La cuantía de la presente por su naturaleza es Indeterminada. De todo lo cual doy fe.-



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.-



LA NOTARIA



Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS



**ESCRITURA PÚBLICA DE: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE
AUTORIZACION PARA DONAR**

**OTORGADO POR: CONYUGES SEÑORES MARLENE JUDITH LLERENA
VILLACIS y SEGUNDO HERMEL PAREDES**

**A FAVOR DE: SRES. LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE
GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA**

CUANTÍA: INDETERMINADA

COPIAS: DI 2C

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador,
hoy día lunes veinte de junio del año dos mil dieciséis. Ante mí,
ABOGADA MONICA LANA VELEZ, Notaria Primera de este cantón
Cevallos, Comparecen: los señores cónyuges MARLENE JUDITH
LLERENA VILLACIS, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero
cero siete cero dos nueve cero dos (1800702902) y SEGUNDO HERMEL
PAREDES con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cero cinco
siete cuatro uno seis cero (1800574160), de estado civil casados entre sí;
los comparecientes mayores de edad, domiciliados en el cantón Ambato y
de tránsito por este cantón, legalmente capaces, y advertidos de las
consecuencias jurídicas de este juramento de ley y conociendo la
gravedad del mismo, realizan la Declaración Jurada con el objeto de que

se le conceda la Autorización para Donar, de conformidad con la minuta que es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO.- MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100), de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de DONAR en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) de las

8281



se le conceda la Autorización para Donar, de conformidad con la minuta que es del tenor que sigue: SEÑOR NOTARIO.- MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, SEGUNDO HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100), de un valor nominal de un dólar cada una. SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de DONAR en favor de los señores LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100) de las



participaciones que poseemos dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo confirmarán nuestros testigos los señores ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.. CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996. QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Leída que les fue por mí esta escritura en alta voz e

ABOGADA
NOTARIA 18 CANTON CAYASO



participaciones que poseemos dentro de la compañía INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA., en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo confirmarán nuestros testigos los señores ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.. CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996. QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento. f).- AB. KARLA CORNEJO P. Mat. 18-2014-23 F.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA. Leída que les fue por mí esta escritura en alta voz e

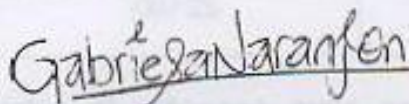
Integramente a los otorgantes, los comparecientes la aprueban, se ratifican y suscriben conmigo la Notaria.- Habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual doy Fe.



MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS
C.C: 1800702902



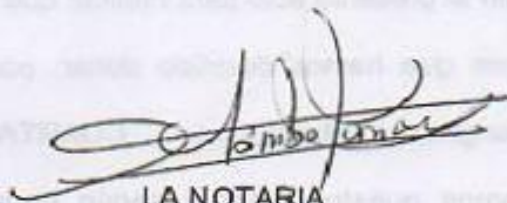
SEGUNDO HERMEL PAREDES
C.C: 1800574160



MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO
C.C: 1803914470



ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA
C.C: 1803420593



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CLEBRACION.-



LA NOTARIA



Monica Lana Velez
ABOGADA
NOTARIA 1ra CANTON CEVALLOS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION CIVIL
CENTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 180070290-2

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH
TUNGURAHUA/FELILEO/GARCIA MORENO

06 ABRIL 1948

001-0096 00190 F

TUNGURAHUA/ FELILEO

1948




ECUATORIANA***** V434V2124

CASADO SEGUNDO HERMEL PAREDES

PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS

SEGUNDO LUCAS LLERENA

MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

AMBATO 11/06/2008

11/06/2020

REN 0420441

Tng



Lucas Llerena



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

018 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

018 - 0130 1800702902

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCION	4
PROVINCIA	LA MERCED	4
AMBATO	PARROQUIA	20NA
CANTON		

Lucas Llerena

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800702902

Nombres del ciudadano: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/PELILEO/GARCIA MORENO

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SEGUNDO HERMEL PAREDES

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: SEGUNDO LUCAS LLERENA

Nombres de la madre: MERCEDES BEATRIZ VILLACIS

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Válidez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:57:45 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800702902

Nombre: LLERENA VILLACIS MARLENE JUDITH

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 018-0130

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261228



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN PERSONAL

CECULA DE CIUDADANIA No 180057416-0

PAREDES SEGUNDO HERMEL
TUNGURAHUA/BUERO/BUERO
23 FEBRERO 1946
003-0231-00831 M
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 1946

Segundo Paredes

ECUATORIANA***** V4463M442

CASADO MARLENE LLERENA
PRIMARIA COMERCIANTE

BLANCA PAREDES
AMBATO 11/06/2008
11/06/2020
REN 0420442
Tng

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

013 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-SEP-2014

013 - 0126 1800574160
NUMERO DE CERTIFICADO CECULA
PAREDES SEGUNDO HERMEL

TUNGURAHUA PROVINCIA
AMBATO CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
ATOCHA FICDA
PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA





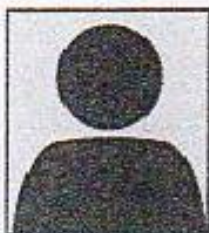
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1800574160

Nombres del ciudadano: PAREDES SEGUNDO HERMEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/QUERO/QUERO

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1946

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARLENE LLERENA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: -----

Nombres de la madre: BLANCA PAREDES

Fecha de expedición: 11 DE JUNIO DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 12:58:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consulta/uv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1800574160

Nombre: PAREDES SEGUNDO HERMEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 013-0126

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261426



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

4858



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1803914470

Nombres del ciudadano: NARANJO NARANJO MARIA GABRIELA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCED

Fecha de nacimiento: 6 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARANJO ABEDRABBO MAURICIO

Nombres de la madre: NARANJO CASTRO LIDIA LORENA

Fecha de expedición: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JOSE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 15:50:47 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261487



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803914470

Nombre: NARANJO NARANJO MARIA GABRIELA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONACIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 012-0243

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulaado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emissor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261487



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN ECUATORIANA

IDENTIFICACIÓN CIUDADANÍA N° 180342059-3

NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO
TUNGURAHUA/AMATO/CA MATRIZ
12 MAR 1990
1382 11433-1
TUNGURAHUA/AMATO
CA MATRIZ 1990

[Signature]

[Fingerprint]

EDUCACIÓN ECUATORIANA

BOLETO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO
ANA PAULINA GARCIA
11/04/2008
11/05/2020
REN 0411906
Tng

[Signature]

[Fingerprint]

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

029
029 - 0064
NÚMERO DE CERTIFICADO
1803420593
CÉDULA
NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

TUNGURAHUA
PROVINCIA
AMATO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA MATRIZ
PASADUELA

0
0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

4858



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1803420593

Nombres del ciudadano: NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: NARANJO MAYORGA WALTER ADOLFO

Nombres de la madre: GARCIA LASSO ANA PAULINA

Fecha de expedición: 11 DE ABRIL DE 2008

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 -
TUNGURAHUA - CEVALLOS

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE TROYA FUERTES
TROYA FUERTES
Date: 2016.06.20 11:00:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1261519



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1803420593

Nombre: NARANJO GARCIA ANDRES FERNANDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: SI

Fecha: 23 DE FEBRERO DE 2014

Número de certificado: 029-0064

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información certificada a la fecha: 20 DE JUNIO DE 2016

Emisor: CRISTINA DEL ROCIO VILLEGAS PAREDES - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA - CEVALLOS

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNui/>



1261519



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **PAREDES LLERENA LIZ MARISOL**
LUGAR DE NACIMIENTO: **TUNGURAHUA AMBATO LA MERCE**
FECHA DE NACIMIENTO: **1975-05-23**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
OSCAR GAMIAN
PAREDES CEVALLOS

180253317-2




INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCIANTE** **E35-4411-44**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROJE: **PAREDES SEGUNDO HERIBEL**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **LLERENA MARLENE JADETH**
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: **AMBATO 2014-02-02**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-02-02**

180253317-2




DIRECCIÓN GENERAL **PAREDES CEVALLOS**

Handwritten signature: Oscar Gamian



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013 **1802533172**

013 - 0280 **CEDULA**
NÚMERO DE CERTIFICADO: **013 - 0280** CÉDULA: **1802533172**
PAREDES LLERENA LIZ MARISOL

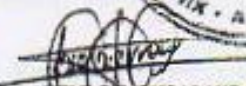
TUNGURAHUA **CIRCUNSCRIPCIÓN** **0**
PROVINCIA **ATOCHA PICOA** **0**
AMBATO **PARROQUIA** **0**
CANTON **ZONA** **0**

Handwritten signature: Oscar Gamian
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





Page 1 of 1

CNE		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			
Tel: 1802522530		COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL		No. 27533066537	
		GUERRERO PAREDES JOSE GABRIEL		FECHA NAC: 26/03/1968	
		APELLIDOS Y NOMBRES			
Desa ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: NO					
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará):		FECHA DE CAMBIO:		País:	
EE.UU CANADA		14/07/2012		ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	
Consulado:		Zona:		ORIGINAL	
C. E. PHOENIX		Phoenix		CIUDADANO	
Tel. Domicilio:		Dirección Postal:			
8014272087		54501			
Correo Electrónico:		Tel. Consulado:			
josega.e2006@hotmail.com		54501			
Dr. Domicilio:		Consulado de Ecuador			
665 N 600W Apt No. 1B		PHOENIX - ARIZONA			
FUNCIONARIO CONSULAR		SOLICITANTE :			
NOMBRE : S Dany's Alexandra Cordera		DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE LAS DATOS CONSIGNADOS EN LA CARTE			
Zumba		REGISTRAR SON VERDADEROS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES EN CASO DE FALSA A LA			
		VERDAD POR EL DELITO DE FALSO TESTIMONIO Y FALSA			
					
FIRMA DEL FUNCIONARIO		FIRMA DEL CIUDADANO			

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN - ECUATORIANA

CIDUDANIA No. 180333882-9

PICO LLERENA ERIKA MARISOL
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MERCEZ
02 JULIO 1979
003- 0397 01993 F
TUNGURAHUA/AMBATO
LA MATRIZ 1979




EQUATORIANA***** E439913222

SOLTERO
SUPERIOR ING. BANCA Y FINANZAS
SEGUNDO LEONIDAS PICO
NELLY GUILLEY LLERENA
AMBATO 27/01/2011
27/01/2023
REN 3561346





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CRE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

014
014 - 0156 1803338829
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PICO LLERENA ERIKA MARISOL

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	19
PROVINCIA	ATOCHA PICOA	8
AMBATO	PARROQUIA	8
CANTÓN		ZONA


EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



SEÑOR NOTARIO:

MARLENE JUDITH LLERENA VILLACIS, de nacionalidad ecuatoriana, de 68 años de edad, de estado civil casada, de ocupación quehaceres domésticos; y, **SEGUNDO** HERMEL PAREDES, de nacionalidad ecuatoriano, de 70 años de edad, de estado civil casado, de ocupación comerciante. Los comparecientes, cónyuges entre sí, legalmente capaz para contratar y obligarse, por sus propios derechos, comparecen ante usted y solicitan se conceda la siguiente **AUTORIZACIÓN E INSINUACIÓN DE DONACIÓN** al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA. ANTECEDENTES.- Del certificado de participaciones de la compañía **INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.**, legalmente constituida en Ambato, el veinte y siete de mayo del dos mil tres, mediante escritura pública otorgada ante el Ex Notario Tercero del cantón Ambato, Dr. Jorge Ruiz Albán e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, el 20 de junio del dos mil tres, bajo el número doscientos cuarenta y nueve (249), se anotó con el número de dos mil ciento cuarenta y cuatro (2144) del libro repertorio; emitido por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador, se desprende que somos poseedores de **VEINTE Y OCHO MIL CIENTO PARTICIPACIONES (28.100)**, de un valor nominal de un dólar cada una.

SEGUNDA. INSINUACIÓN.- Con los antecedentes expuestos, manifestamos ante usted Señor Notario, que es nuestro deseo libre y voluntario el de **DONAR** en favor de los señores **LIZ MARISOL PAREDES LLERENA, JOSE GABRIEL GUERRERO PAREDES y ERIKA MARISOL PICO LLERENA; VEINTE Y DOS MIL CIENTO (22.100)** de las participaciones que poseemos dentro de la compañía **INDUSTRIAS Y TEXTILES PEQUEÑIN CÍA. LTDA.**, en forma proporcional de acuerdo al siguiente cuadro:

NOMBRE	PARTICIPACIONES
Liz Marisol Paredes Llerena	6720
José Gabriel Guerrero Paredes	14580
Erika Marisol Pico Llerena	800
TOTAL	22100

Por lo manifestado, solicitamos se sirva conceder la autorización o insinuación legal requerida para el efecto, declarando que contamos con suficientes bienes adicionales para nuestra subsistencia, hecho que lo demostramos con la declaración de nuestros testigos los señores: **ANDRES FERNANDO NARANJO GARCIA y MARIA GABRIELA NARANJO NARANJO**, quienes comparecerán al presente acto para ratificar que efectivamente a más de las participaciones que hemos decidido donar, poseemos otros bienes para nuestra congrua subsistencia.

CUARTA. FUNDAMENTACIÓN.- Fundamentamos nuestra petición según lo establecido en el Art. 18, numeral 11, de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Registro Oficial No.08, de noviembre de 1996.

QUINTA. CUANTÍA.- La cuantía por su naturaleza es indeterminada.

Marlene Llerena Villacis
MARLENE LLERENA VILLACIS
C.C. 180070290-2

Segundo Hermel Paredes
SEGUNDO HERMEL PAREDES
C.C. 180057416-0

AB. KARLA CORNEJO P.
Mat. 18-2014-23 F.A.T.

BLANCO

ESPACIO EN BLANCO